



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Silvano Aureoles Conejo	Director del Diario de los Debates Luis Alfredo Mora Villagómez
Año III	México, DF, jueves 11 de diciembre de 2014	Sesión 40

Sesión Solemne para conmemorar el Cuadragésimo Aniversario de la Creación de la Universidad Autónoma Metropolitana

SUMARIO

ASISTENCIA.....	3
ORDEN DEL DIA	3
SESION SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL CUADRAGESIMO ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA	
Intervención del doctor Salvador Vega y León, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana.	3
El presidente diputado Tomás Torres Mercado, dirige su mensaje a la asamblea..	5
HIMNO NACIONAL	
Se entona el Himno Nacional	6
ACTA DE LA PRESENTE SESION.....	6

CLAUSURA.....	7
RESUMEN DE TRABAJOS.....	8
ORADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.....	9

**Presidencia del diputado
Tomás Torres Mercado**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Tomás Torres Mercado: Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputados.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 255 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

El Presidente diputado Tomás Torres Mercado (a las 10:58 horas): Se abre la sesión solemne para conmemorar el Cuadragésimo Aniversario de la Universidad Autónoma Metropolitana.

ORDEN DEL DIA

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: «Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Orden del día

Jueves 11 de diciembre de 2014

Sesión solemne para conmemorar el Cuadragésimo Aniversario de la Creación de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Declaratoria de quórum.

Intervención del doctor Salvador Vega Y León, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva.

Himno Nacional.

Lectura del acta de la sesión solemne

Clausura.»

SESION SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL CUADRAGESIMO ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

El Presidente diputado Tomás Torres Mercado: Nos acompañan en esta sesión solemne: El doctor Salvador Vega y León, rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana. El doctor Eduardo Abel Peñalosa Castro, rector de la Unidad Cuajimalpa, de la propia Universidad. El doctor José Octavio Nateras Domínguez, rector de la Unidad Iztapalapa. El doctor Emilio Sordo Zabay, rector de la Unidad Lerma. El maestro Norberto Manjarrez Álvarez, secretario general.

También agradecemos la distinguida presencia de los miembros de la Junta Directiva de la Universidad. A la doctora Patricia Galeana Herrera, presidenta en turno de la propia Junta Directiva. Al doctor Enrique Ayala Alonso. Al maestro Carlos Mario Payán Figueroa. Al doctor Enrique de la Garza Toledo. Al doctor Oscar Alejandro Terrazas Revilla, así como a distinguidas invitadas e invitados.

Tiene la palabra el doctor Salvador Vega y León, rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana para dirigirse a esta asamblea. Adelante, señor rector general.

El rector general Salvador Vega y León: Buenos días a todos y a todas ustedes. Diputado Silvano Aureoles Conejo, presidente de la Cámara de Diputados. Señoras diputadas y señores diputados de la LXII Legislatura. Distinguidos invitados especiales. Distinguidos miembros de la Junta Directiva de la Universidad Autónoma Metropolitana. Distinguidos miembros del patronato que hoy están con nosotros.

Miembros del Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana presentes. Rectores de las unidades Iztapalapa, Cuajimalpa y y Lerma de la Universidad Autónoma Metropolitana. Señor secretario y abogado general de la Universidad Autónoma Metropolitana. Señores secretarios, directores y jefes de nuestros departamentos académicos. Distinguidos miembros de la comunidad de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Es un honor asistir a este recinto en mi calidad de rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana con motivo de la Sesión Solemne que Conmemora el 40 Aniversario de nuestra institución.

En este acto en que la Honorable Cámara de Diputados hace un reconocimiento a la comunidad universitaria que durante 40 años ha participado en la construcción de una de las instituciones de educación superior, más importantes de México.

Quisiera decirles que al inicio de los años setenta el plan de hace 11 años impulsado por Jaime Torres Bodet había tenido éxito, lo que propició la crisis de cobertura a una creciente demanda de educación media y superior que impactaba la capacidad de atención tanto de la Universidad Nacional Autónoma de México como del Instituto Politécnico Nacional.

En este escenario, el entonces presidente de la República, licenciado Luis Echeverría Álvarez, encargó a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la ANUIES realizar un análisis exhaustivo de la problemática, así como presentar algunas propuestas de solución.

Fue por intermediación del ingeniero Víctor Bravo Ahuja, en ese momento titular de la Secretaría de Educación Pública, que la ANUIES presentó el estudio y entre las consecuencias del mismo, el 28 de mayo de 1973 el presidente de México sancionó la creación de una Universidad Metropolitana, sometiendo a consideración del Congreso de la Unión la correspondiente iniciativa de ley.

Según las memorias de esta honorable Cámara –cito textualmente–, la Comisión Especial para la Reforma Educativa en el Senado de la República, con el objeto de agilizar el proceso legislativo de conformidad con lo que establece el artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, invitó a participar en las reuniones de trabajo a las respectivas comisiones de esta H. Cámara de Diputados –termina la cita.

Fue así que el 12 de diciembre de 1973 las Comisiones Unidas de Desarrollo Educativo de la Cámara de Diputados, afirmaron que el proyecto respondía adecuadamente al fenómeno de la demanda excesiva de educación superior en el valle de México, así como objetivos prioritarios, entre ellos –vuelvo a citar– la consolidación de nuestra independencia científica y cultural. Este organismo descentralizado del Estado se proyecta –decían de la UAM– para que funcione con flexibilidad y permita la procedencia de cambios y transformaciones en consecuencia con los requerimientos del país–fin de la cita.

Un día después, el 13 de diciembre, esta Cámara emitió su dictamen y aprobó la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana, la cual fue publicada el 17 de diciembre de 1973 en el Diario Oficial de la Federación señalando su entrada en vigor para el primero de enero de 1974, cito “como un organismo descentralizado y autónomo, con la facultad de realizar actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, conforme a los principios de libertad de cátedra y de investigación”.

Con fecha de nacimiento 1 de enero de 1974, en la fundación de nuestro modelo académico departamental, tuvimos la fortuna de contar con la concepción de connotados miembros de la comunidad científica, humanista y cultural de México, quienes arraigaron un principio que hasta hoy en día nos da sustento como universidad: nuestro compromiso con la sociedad.

Desde entonces la UAM ha desempeñado un papel primordial en el concierto de la educación superior.

Contribuimos a atender la creciente demanda de este nivel educativo, consolidando a la par un modelo matricial de innovación académica que articula docencia e investigación.

Así hoy contamos con una diversidad de programas de calidad en ramas del conocimiento como las ciencias básicas y las ingenierías; las ciencias biológicas y las de la salud; las ciencias de la comunicación como las ciencias sociales y humanidades, además de las ciencias naturales, y desde luego las ciencias de artes para el diseño.

En todos estos campos cognitivos nuestras propuestas académicas se han orientado a dar solución a las necesidades de nuestro entorno.

Para la realización de nuestras actividades sustantivas la UAM cuenta con una planta académica cercana a 3 mil profesores e investigadores, de los cuales 87 por ciento ostenta el grado de maestro o de doctor, y el 30 por ciento pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.

La consolidación de la planta académica, capital fundamental de la UAM, fue posibilitada por el hecho de que en el período del presidente Carlos Salinas de Gortari y en consonancia con su estrategia de modernización, fuimos unas de las primeras universidades públicas que adoptó una política institucional de incentivos a la investigación que aún hoy es referente en nuestro país.

A la par, nuestros investigadores conforman a la fecha 283 cuerpos académicos reconocidos por la Secretaría de Educación Pública, sustento de nuestra política de redes académicas, cuyos resultados de investigación se publican en libros dictaminados y revistas indizadas o reconocidas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Cumpliendo con la función de difusión y preservación de la cultura, la UAM ha publicado más de cinco mil 200 títulos bibliográficos y ofrece actividades culturales diversas permanentes en espacios como la Agraria Metropolitana, la Casa del Tiempo, la Casa de la Primera Imprenta de América y la Casa Rafael Galván.

Para el cumplimiento de las actividades sustantivas, nuestra institución se estructura en órganos colegiados y personales que representan su fundamento desconcentrado y funcional que permite efectuar nuestras labores universitarias.

En cuatro décadas se ha propiciado el desarrollo institucional con base en el respeto a nuestra legislación y en una valoración de las necesidades sociales y de la educación superior.

Después de tres décadas, en el 2005 el colegio académico aprobó la creación de una cuarta unidad, la Unidad Cuajimalpa, con el objetivo específico de satisfacer la demanda de educación superior en la zona poniente de la Ciudad de México.

Con esa misma filosofía, en mayo del 2009, considerando en ese momento la expansión institucional fuera del Distrito Federal, nuestro máximo órgano colegiado aprobó la creación de de la Unidad Lerma, para incrementar la cobertura de educación superior en el Valle de Toluca, Estado de México; en ambos proyectos mostramos avances.

La comprensión de una realidad cambiante en cuatro décadas nos ha llevado a avanzar en la configuración de características propias de las universidades contemporáneas, sobresalen nuestras políticas de vinculación con los sectores público, social y privado, de internacionalización, de planeación estratégica y presupuestación, así como de transparencia que en su conjunto dan cuenta del uso apropiado de los recursos públicos.

La consolidación del modelo académico de la UAM durante 40 años, en tanto institución pública, ha dependido mucho del juicio de que en esta Cámara de Diputados año

con año, legislatura tras legislatura, han valorado nuestro desempeño institucional y agradecemos que así siga sucediendo y que hoy haya sucedido en este 2014.

En diciembre del año 2014 la Conmemoración del 40 Aniversario de la UAM casi llega a su término, pero el reconocimiento de su grandeza es un incentivo que da paso a un futuro prominente basado en el trabajo de nuestros profesores e investigadores en una gestión signada en el compromiso académico y en acciones orientadas para el mejor desarrollo de nuestra nación.

Queda el agradecimiento del motivo que hoy nos trae a la sala de sesiones en el H. Cámara de Diputados, el reconocimiento a nuestra casa abierta al tiempo por su labor, esa que nos ha ubicado como una de las mejores universidades de Latinoamérica. Muchas gracias. Larga vida a la UAM.

El Presidente diputado Tomás Torres Mercado: Se le hará entrega de un reconocimiento a la institución por conducto del señor rector general.

(Entrega del reconocimiento)

Saludamos y reiteramos la bienvenida al doctor Salvador Vega y León, rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana; a los señores rectores de las Unidades Azcapotzalco, Iztapalapa, Lerma, Cuajimalpa y Xochimilco; a los señores miembros de la Junta Directiva de la Universidad; así como a todas y todos nuestros y distinguidos invitados. Bienvenidos.

La Cámara de Diputados acordó realizar esta sesión solemne para celebrar el cuadragésimo aniversario de una de las instituciones académicas más importantes de nuestro país y de Latinoamérica; la Universidad Autónoma Metropolitana.

Hace 40 años surgió un proyecto académico llenos de esperanzas para resolver, por una parte un aspecto cuantitativo del problema de la alta demanda educativa en la zona metropolitana, y por la otra la sustancial a cualitativa, poner en práctica nuevas formas de investigación académica y científica, de vinculación y de extensión.

Al paso del tiempo, quienes han aportado y siguen aportando y también quienes han recibido de esta institución, deben sentirse orgullosos porque ese proyecto se ha hecho realidad. La UAM está trabajando y trascendiendo con sentido social, así podemos destacar sólo algunos aspectos.

Atiende a más de 60 mil estudiantes que acuden día con día a sus cinco unidades académicas participando, a través de más de 75 planes y programas de estudios a nivel licenciatura y un número superior a 60 de postgrado.

La Universidad está valorada como la segunda universidad de México por su número de profesores, investigadores de tiempo completo con grado de doctor e incorporados al Sistema Nacional de Investigadores.

Es una de las instituciones que tramitaron más solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en los últimos cinco años solicitudes de titularidad de patente. Esto revela su esfuerzo en la investigación e innovación científica y tecnológica.

La Universidad Autónoma Metropolitana a lo largo de estas cuatro décadas sin duda que ha coadyuvado al desarrollo de nuestro país a través de sus invaluable contribuciones científicas, académicas y culturales.

Para los diputados, para las diputadas esta sesión constituye necesariamente un espacio de reconocimiento, pero también de reflexión, considerando a la universidad como protagonista de cambios sociales, políticos y culturales que vive México.

Efectivamente, en ese contexto, en los últimos días México ha vivido complejas jornadas de reclamo legítimo de justicia y por el anhelo de un país mejor. Ante esas voces nadie puede permanecer indiferente, especialmente de quienes han sido agraviados por la violencia.

Estas circunstancias son muestra de los pendientes del Estado mexicano y sus instituciones que deben ser atendidos con urgencia, pues esos pendientes afectan, hay que decirlo, los avances democráticos que hemos alcanzado en décadas y que son a partir del esfuerzo y del sacrificio de muchos.

Pero esta situación por la que atravesamos es al mismo tiempo una oportunidad para unir al país, dar bienes públicos que reporten beneficios tangibles, palpables para la sociedad. Podemos tener visiones distintas, pero compartimos un destino común, y más allá de cualquier diferencia siempre nos convocará el amor a México.

Por eso, señor rector general, señores rectores integrantes de la Junta Directiva, transmítanle a la comunidad universitaria, a los trabajadores manuales, administrativos, aca-

démicos, investigadores, estudiantes y egresados, un reconocimiento franco y de felicitación, compartiendo la visión de que la mejor inversión, a mediano y a largo plazo para combatir la violencia y la inequidad es incuestionablemente la educación.

Nuestra gran tarea entonces, es materializar el espíritu de las circunstancias que estamos viviendo ahora, y por qué no, bajo el techo de una casa abierta al tiempo. Muchas gracias.

HIMNO NACIONAL

El Presidente diputado Tomás Torres Mercado: Se invita a los presentes ponerse de pie para entonar el Himno Nacional.

(Himno Nacional)

ACTA DE LA PRESENTE SESION

El Presidente diputado Tomás Torres Mercado: Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de esta sesión solemne.

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: «Acta de la Sesión Solemne de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, celebrada el jueves once de diciembre de dos mil catorce, para conmemorar el Cuadragésimo Aniversario de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Presidencia del diputado Tomás Torres Mercado

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con la asistencia de doscientos cincuenta y cinco diputadas y diputados, a las diez horas con cincuenta y ocho minutos del jueves once de diciembre de dos mil catorce, el Presidente declara abierta la Sesión Solemne para conmemorar Cuadragésimo Aniversario de la Universidad Autónoma Metropolitana.

La Presidencia da la bienvenida a invitados especiales a la Sesión Solemne.

Se concede el uso de la palabra al doctor Salvador Vega y León, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana.

El Presidente dirige un mensaje a la Asamblea; acto seguido hace entrega de un reconocimiento al doctor Salvador Vega y León, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acta de esta Sesión Solemne, que en votación económica se aprueba.

A las once horas con veinticuatro minutos, el Presidente levanta la Sesión Solemne y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares para iniciar la Sesión Ordinaria.»

Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Tomás Torres Mercado: Gracias, ciudadano secretario. **Aprobada.**

Deseamos agradecer su participación al coro y orquesta de la Secretaría de Marina. Muchas gracias por su acompañamiento.

CLAUSURA

El Presidente diputado Tomás Torres Mercado (a las 11:24 horas): Se levanta la sesión solemne. Se solicita a los diputados y a las señoras diputadas permanecer en sus lugares para iniciar la sesión ordinaria.

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 26 minutos
- Quórum a la apertura de la sesión: 255 diputadas y diputados.
- Intervenciones de ciudadanos: 1

ORADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)

- Vega y León, Salvador Para dirigir su mensaje a la asamblea, con motivo del Cuadragésimo Aniversario de la Creación de la Universidad Autónoma Metropolitana: 3